

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10966 *NABARE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NEBUMAR, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "Nabare, S.L." (Sociedad Absorbente, titular de forma directa del 100 por 100 del capital social de la sociedad absorbida), celebrada el 12 de octubre de 2015, ha acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la sociedad "Nebumar, S.A.U." (Sociedad absorbida), extinguiéndose ésta última con motivo de dicha fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 12 de octubre de 2015.- Don Rafael Marsans Rocamora, Administrador único de "Nabare, S.L." y "Nebumar, S.A.U."

ID: A150050386-1